



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Don Alejandro Escalada Villanueva

Don Samuel Ortiz Pérez

Concejales/as Invitados

Don Luis Cáceres Candeas

Doña Ana Antón Ruiz

Secretario General

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora en Funciones

Doña M^a Victoria Barañano Unzurrunzaga

En la Villa de Santa Pola, siendo las doce horas treinta minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo el Sr. Soler Martínez y la Sra. Landa Sastre; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario General Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora en Funciones Doña María Victoria Barañano Unzurrunzaga, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

SE ACORDÓ:

1. Declarar de urgencia.
2. Desestimar el recurso de reposición contra adjudicación del contrato “Suministro de fuegos artificiales fiestas 2017”
3. Aprobar la memoria valorada y adjudicar el contrato menor de suministro de material pirotécnico fiestas 2017 (mascletás y castillos)
4. Aprobar la memoria valorada y adjudicar el contrato menor de suministro de material pirotécnico fiesta 2017(despertás, tronás, pregón, ofrenda floral, salve, novena de la virgen y 9 de octubre).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Secretario General, Certifico.